

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2021.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2018- 2021.

En el Municipio de Tepeyahualco, Puebla, siendo las 12:00 horas del día Lunes 04 de Enero del año dos mil veinte, se reunieron en las oficinas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Puebla; ubicadas en Palacio Municipal S/N col. Centro, los Ciudadanos: **EYERIM ESPINOSA SOSA**, Presidente Municipal Constitucional de Tepeyahualco; **Cesar Miranda Melchor**, **Adela Ixban Vázquez**, **Guadalupe Caballero Limón**, **Luis Gerardo Rodríguez de Jesús**, **Gabriel Hernández González**, **Juan Bautista Martínez**, **Isabel Palestina Cedeño**, **Leticia Chávez González**, Regidores; **Vanessa Huerta Martínez**, Síndico Municipal; y **Jesús Justo Salazar**, Secretario General del Ayuntamiento; a efecto de celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, con fundamentado por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 103, 104, y 105 de la Constitución Política del estado de Puebla y 70 y 78 de la ley Orgánica Municipal de la Administración Municipal 2018 – 2021, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.-Pase de Lista de Asistencia.-----
- 2.-Declaración de Quórum Legal, Apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo.-----
- 3.-Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.-----
- 4.-Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020. -----
- 5.-Lectura, discusión y en su caso aprobación de las **Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco del Ramo Administrativo 033 del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y de Recursos Propios.-----

PUNTO UNO.

El PRESIDENTE MUNICIPAL C. EYERIM ESPINOSA SOSA, instruye al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento para que PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS EDILES:

C. EYERIM ESPINOSA SOSA.	PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. VANESSA HUERTA MARTÍNEZ	SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ DE JESÚS	REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	PRESENTE.
C. CESAR MIRANDA MELCHOR	REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.	PRESENTE.
C. LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ	REGIDORA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO	PRESENTE.

REGIDOR DE GRUPOS
HERRIBLES. PERSONAS
CON CAPACIDAD.

SECRETARÍA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO.
PUEBLA
2018 -2021



Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría
de Salud
Tepeyahualco
Periodo 2018-2021



Regiduría de Parit
Jardines y Protec
Tepeyahualco.
Periodo 2018-



Regiduría de
Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021



Regiduría de Patrimonio
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021



SECRETARÍA GENERAL
TEPEYAHUALCO, P.E.
PERIODO 2018-2021

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MES DE ENERO DE 2021.

En el Municipio de Tepeyahualco, Puebla, siendo las 12:00 horas del día Lunes 04 de Enero del año dos mil veinte, se reunieron en las oficinas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tepeyahualco, Puebla, ubicadas en Palacio Municipal S/N Col. Centro, los Ciudadanos: EYERIM ESPINOSA SOSA, Presidente Municipal Constitucional de Tepeyahualco; Cesar Miranda Melchor, Adela Ixban Vázquez, Guadalupe Caballero Limón, Luis Gerardo Rodríguez de Jesús, Gabriel Hernández González, Juan Bautista Martínez, Isabel Palestina Cedeño, Leticia Chávez González, Regidores; Vanessa Huerta Martínez, Síndico Municipal, y Jesús Justo Salazar, Secretario General del Ayuntamiento; a efecto de celebrar la PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, con fundamentado por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 103, 104, y 105 de la Constitución Política del estado de Puebla y 70 y 78 de la ley Orgánica Municipal de la Administración Municipal 2018 - 2021, al tenor del siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal. Apertura de la Sesión Ordinaria de Cabildo.
- 3.- Lectura y en su caso, Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de las Obras y Acciones del Ejercicio 2021, alcances y metas en el marco del Ramo Administrativo del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) y de Recursos Propios.

PUNTO UNO.

El PRESIDENTE MUNICIPAL C. EYERIM ESPINOSA SOSA, instruye al Ciudadano Secretario General del Ayuntamiento para que proceda a PASAR LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS ESTADOS:

C. EYERIM ESPINOSA SOSA.
 C. VANESSA HUERTA MARTÍNEZ.
 C. LUIS GERARDO RODRÍGUEZ DE JESÚS.
 C. CESAR MIRANDA MELCHOR.
 C. LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ.

- C. GUADALUPE CABALLERO LIMÓN
- C. ADELA IXBAN VÁZQUEZ
- C. GABRIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- C. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ
- C. ISABEL PALESTINA CEDEÑO

AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS. PRESENTE.
 REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL. PRESENTE.
 REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES. PRESENTE.
 REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA. PRESENTE.
 REGIDOR DE PANTEONES, JARDINES Y PROTECCIÓN CIVIL. PRESENTE.
 REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, JUVENTUD, EQUITAD DE GÉNERO Y TURISMO. PRESENTE.

PUNTO DOS.

El Secretario General del Ayuntamiento: Se encuentran Presentes todos los Ediles Señor Presidente, por lo tanto hay quórum legal.

El Presidente Municipal, señala: en virtud de que existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Ordinaria, por lo tanto queda Instalada Legalmente.

PUNTO TRES.

El Secretario General del Ayuntamiento: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos 1 y 2, por lo que procedo a dar lectura al resto de los puntos que integran el orden del día dentro de la Sesión Extraordinaria que nos ocupa, por lo que una vez expuesto el orden del día dentro de la presente Sesión Ordinaria, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo en aprobar el orden del día presentado.

Después de recabar la votación, el resultado es, por Unanimidad de votos, sin negativas y sin abstenciones, por lo tanto, queda APROBADO el Orden del Día.

PUNTO CUATRO.

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Se solicita la dispensa de la lectura del Acta de la Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020, habida cuenta de que se conoce en su totalidad, se procede a la:

Aprobación de los puntos de acuerdos tomados en el Acta de la Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020.

En consecuencia, se procede a tomar votación de los miembros integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla.

Después de recabar la votación, el resultado es: Se aprueba en todas y cada una de sus partes de manera Mayoritaria del Acta que contiene los puntos de acuerdo de la Sesión Extraordinaria de fecha 26 de diciembre de 2020.

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDAD, JUVENTUD, EQUITAD Y TURISMO

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Tepeyahualco, Puebla Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Tepeyahualco, Puc. Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE SALUD Tepeyahualco, Puc. Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE PANTEONES, JARDINES Y PROTECCIÓN CIVIL Tepeyahualco, Puc. Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Tepeyahualco, Puc. Periodo 2018-2021

REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA MUNICIPAL Tepeyahualco, Puc. Periodo 2018-2021

SECRETARÍA GENERAL TEPEYAHUALCO, PUE. PERIODO 2018-2021

PUNTO CINCO.

Para el desarrollo del presente punto, el Ciudadano Secretario General de este Honorable Ayuntamiento tiene a bien otorgar el uso de la voz a los Ciudadanos **EYERIM ESPINOSA SOSA, Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento y LETICIA CHÁVEZ GONZÁLEZ, REGIDORA DE OBRAS Y SEVICIOS PÚBLICOS**, mismos que someten a la consideración y conocimiento de este Honorable Cuerpo Colegiado los siguientes:

CONSIDERANDO.

PRIMERO. Que el artículo 78 fracción XVIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

ARTÍCULO 78.- Son atribuciones de los Ayuntamientos:

...
XVIII.- Promover cuanto estime conveniente para el progreso económico, social y cultural del Municipio y acordar la realización de las obras públicas que fueren necesarias;

SEGUNDO. Que el artículo 91 fracción XLVI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

ARTÍCULO 91.- Son facultades y obligaciones de los Presidentes Municipales:

...
XLVI.- Suscribir, previo acuerdo del Ayuntamiento, los convenios y actos que sean de interés para el Municipio, sin perjuicio de lo que esta Ley establece;

TERCERO. Que el artículo 150 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, establece:

ARTÍCULO 150.- El gasto municipal se ejercerá de acuerdo a lo que determine el Ayuntamiento, pero como mínimo deberá proveerse para lo siguiente:

...
V.- Obras públicas de utilidad colectiva;

CUARTO. Que en atención a las obligaciones que este Ayuntamiento debe cumplir, de conformidad con la Legislación aplicable, en el rubro de obra pública que beneficie el interés colectivo, es menester que este Honorable Cuerpo Colegiado, autorice previa lectura y discusión, la aprobación de las **Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco del Ramo Administrativo 033, del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) presentada por el C. Regidora de Obras y Servicios Públicos Leticia Chávez González siendo las siguientes:

PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO,
PUEBLA
2018-2021

Regiduría de
Educación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

ETARÍA GENERAL
YAHUALCO, PUE.
PERIODO 2018-2021

Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de
Salud
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Panteones,
Jardines y Protección civil
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de
Obras Públicas
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio
y Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

REGIDOR DE GRUPOS
VULNERABLES, PERSONAS
CON CAPACIDAD
DIFERENCIADA Y TURISMO

PUNTO DOS

- C. GUADALUPE CABALLERO LIMÓN
- C. ADELA IXBÁN VÁSQUEZ
- C. GABRIEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
- C. JUAN BAUTISTA MARTÍNEZ
- C. ISABEL PALESTINA CEDEÑO

PUNTO TRES

PUNTO CUATRO

Obras y Acciones del ejercicio 2021

LOCALIDAD	NUMERO DE LA OBRA	NOMBRE DE LA OBRA	RAMO 33		RECURSOS PROPIOS
			FISM	FORTAMUN	
TEPEYAHUALCO	170 2021 100	SUELDOS Y PRESTACIONES AL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		\$ 649,999.98	
	170 2021 101	APORTACION AL CERESO DE LIBRES		\$ 628,266.40	
	170 2021 102	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		\$ 108,056.32	
	170 2021 103	PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO		\$ 2,695,446.00	
	171 2021 104	EQUIPAMIENTO DE PARQUE MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD DE CHICHICHUALA, MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA		\$ 584,009.87	
	170 2021 001	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 875,935.50		
	170 2021 201	CONSTRUCCIÓN DE CAPILLA EN EL BARRIO DE LOS POCITOS DE LA LOCALIDAD DE TEPEYAHUALCO MUNICIPIO DE TEPEYAHUALCO, PUEBLA			\$ 633,944.36

El Secretario General del Ayuntamiento dice: Una vez analizada la propuesta de mérito, procederemos a su votación, sean tan amables de levantar su mano si están de acuerdo.

Después de recabar la votación, el resultado es, por Mayoría de votos, por lo tanto, queda APROBADO el presente Punto de la Orden del Día, visto lo anterior, se:

ACUERDA.

PRIMERO. Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar la presente propuesta de las **Obras y Acciones del Ejercicio 2021**, alcances y metas en el marco del Ramo Administrativo 033, del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) Y Recursos Propios.

SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 fracción LIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, remítase copia debidamente certificada por el Secretario del Ayuntamiento, de la presente Acta de Sesión de Cabildo a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Una vez agotados todos los puntos que integran la orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Sesión Ordinaria de Cabildo del año dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas del día cuatro de enero del año dos mil veintiuno.

DAMOS FÉ. CUMPLASE.

REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES PERSONAS CON DISCAPACIDAD

SECRETARÍA GENERAL
TEPEYAHUALCO, PUE.
PERIODO 2018-2021



PRESENCIA MUNICIPAL
TEPEYAHUALCO,
PUEBLA
2018-2021

Regiduría de
Gobernación
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Luis Gerardo Rodríguez de Jesús
Regidor de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública Municipal



Regiduría de
Obras y Protección
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021

Regiduría de Patrimonio
Hacienda Municipal
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021

Cesar Miranda Meléndez
Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal



Regiduría de
Salud
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021


Regiduría de
Salud
Tepeyahualco, Pue.
Periodo 2018-2021


Regiduría de
Educación y Protección
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021


Regiduría de
Educar
Tepeyahualco,
Periodo 2018-2021



 Regiduría de Obras Públicas
Leticia Chávez González
 Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos

Gabriel Hernández González
 Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería


 Regiduría de Salud
 Tepeyahualco, Pue. Periodo 2018-2021
Guadalupe Caballero Limón
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública


 Regiduría de Educación
 Tepeyahualco, Pue. Periodo 2018-2021
Adela Ixban Vázquez
 Regidora de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales


 Regiduría de Panteones, Jardines y Protección Civil
 Tepeyahualco, Pue. Periodo 2018-2021
Juan Bautista Martínez
 Regidor de Panteones, Jardines y Protección Civil


 REGIDOR DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON CAPACIDAD, JUVENTUD Y TURISMO.
Isabel Palestina Cedeño
 Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad, Juventud, Equidad de Género y Turismo

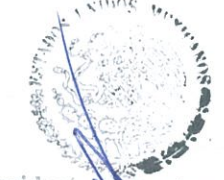
Vanessa Huerta Martínez
 Síndico Municipal

Doy Fe


 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 TEPEYAHUALCO.
 PUEBLA
 2018-2021


Lic. Jesús Justo Salazar
 Secretario del Ayuntamiento


 SECRETARÍA GENERAL
 TEPEYAHUALCO, PUE.
 PERIODO 2018-2021


 Regiduría de Patrimonio y Hacienda Municipal
 Tepeyahualco, Pue. Periodo 2018-2021

ORDEN	FECHA	ASUNTO	ESTADO
1	2018-01-01
2	2018-01-01
3	2018-01-01
4	2018-01-01
5	2018-01-01
6	2018-01-01
7	2018-01-01
8	2018-01-01
9	2018-01-01
10	2018-01-01

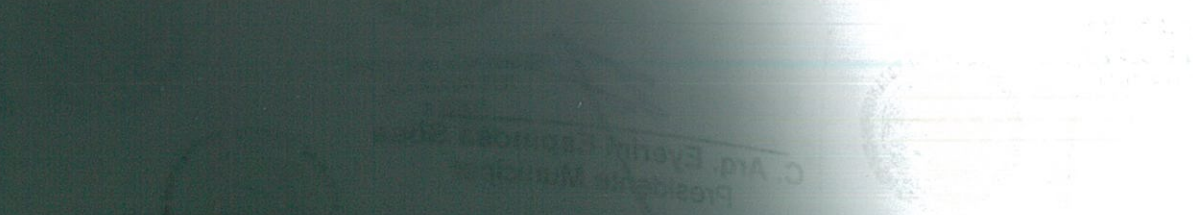
Después de haberse verificado el resultado es, por mayoría de votos, por lo tanto queda APROBADO el presente Pleno de la Orden del Día, visto lo anterior, se

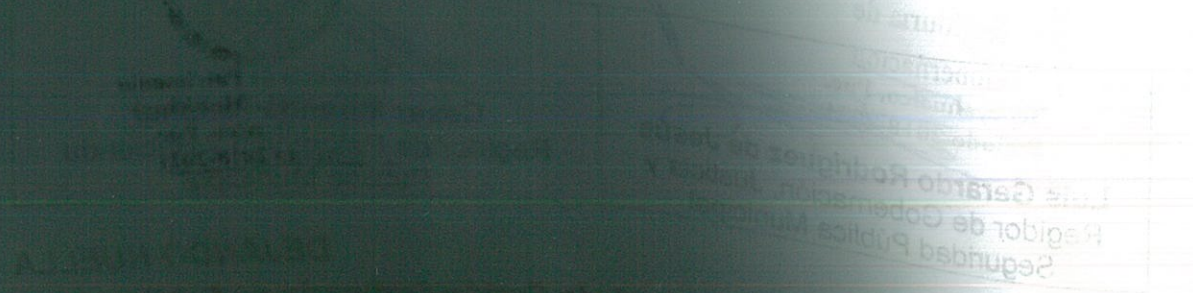
ACUERDA

PRIMERO.- Este Honorable Cuerpo Colegiado, tiene a bien aprobar la presente propuesta de las Obras y Acciones del Ejercicio 2021, así como y metas en el marco del Ramo Administrativo 033, del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FIS) y del Fondo de Acciones para el Fortalecimiento Municipal (FOFOM).

SEGUNDO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, transada como debidamente certifica por el Secretario del Ayuntamiento, de la presente Acta de Sesión de Cabildo a las Audiencias Superior del Estado, para los efectos legales que haya lugar.

Una vez agotados todos los puntos que integran la orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, se procede a dar por concluida la Sesión Ordinaria de Cabildo del día dos mil veintuno, siendo las 14:00 horas del día dos mil veintuno.


 C. Arely Espinoza
 Presidente Municipal


 Lic. Gerardo Rodríguez
 Regidor de Gobernación Municipal y Seguridad Pública